



SECRETARIA DE EDUCACIÓN
MUNICIPAL DE SANTIAGO DE CALI

SANTIAGO DE CALI
Secretaría de Educación Municipal
INSTITUCIÓN EDUCATIVA JULIO CAICEDO Y TELLEZ
Aprobación Oficial Resolución N° 2821 de mayo 25 de 2006
NIT N° 805.009.457-3



INSTITUCIÓN EDUCATIVA
JULIO CAICEDO Y TELLEZ

ASIGNACIÓN DE FUNCIONES DE SUPERVISOR

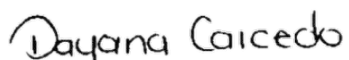
Orden de servicio:	4143.027.26.012-2026
Contratante:	Institución Educativa Julio Caicedo y Téllez
Nit N°:	805.009.457-3
Contratista:	ALEJANDRO YUSTI GONZALEZ
NIT N°:	1.144.107.373
Objeto del contrato:	Contratar el mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos de aire acondicionado de la Institución Educativa Julio Caicedo y Téllez y sus sedes.
Valor del contrato:	DOS MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL PESOS MCTE (\$2.895.000)
Plazo:	Del 11 de agosto hasta el 31 de agosto de 2026
Supervisor:	DAYANA LIZETH CAICEDO

Que la Institución Educativa requiere asignar al supervisor del contrato de prestación de servicios 4143.027.26.012-2026 las siguientes funciones:

- Colaborar con el contratista para el éxito de los trabajos.
- Exigir el cumplimiento del contrato en todas sus partes.
- Estudiar y recomendar los cambios que se consideren convenientes o necesarios en las actividades, y someterlos a consideración de la institución.
- Verificar y aprobar las actas de pago que prepara el Contratista.
- Velar por el cumplimiento de las normas de seguridad como pago de ARL.
- Tramitar y diligenciar la imposición de multas al contratista, cuando a ello haya lugar y demás normas complementarias.

Por lo tanto, se asignan las funciones como SUPERVISOR para el contrato 4143.027.26.012-2026, a la secretaria DAYANA LIZETH CAICEDO identificada con C.C. 1.151.937.951, de la Institución Educativa Julio Caicedo y Téllez.

Dada en Cali, Valle del Cauca, a los 11 días de agosto del año 2026.


Dayana Lizeth Caicedo
CC. 1.151.937.951
SUPERVISORA
Acepta Funciones

Aprobó: Roberto Santander Gonzalez- Rector

Sede Mi Bosquecito: Calle 57 N° 24A - 03
Sede Esther Zorrilla: Carrera 24C N° 57-25
Sede Batalla de Carabobo: Calle 51 N° 16-00
Sede Francisco de Paula Santander: Carrera 26H N° 50-53
Sede Julio Caicedo y Téllez: Calle 57 n°24B-40